

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 21 de julio de 2020

**ACTA N° 27/2020**

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

**Orden del día**

**1. Acta N° 26/20 del día 14 de julio de 2020.**

Se aprueba el Acta N° 26/20 de la sesión del 14 de julio de 2020

**2. Rectificación de la Resolución N°9 del Acta N°25 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 07 de julio de 2020.**

Se resuelve rectificar la Resolución N°9 del Acta N°25 correspondiente a la sesión del CDCp de fecha 07 de julio de 2020, estableciéndose que:

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre el resultado de proceso de reválidas de la carrera Ingeniería en Logística, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Rodrigo De Mello, cédula 4.698.287-6, en relación a las unidades curriculares Informática I y II.

**3. Rectificación de la Resolución N°212 del Acta N° 20 del Consejo Directivo Central provisorio, del 02 de junio.**

Se resuelve rectificar la Resolución N°212 del Acta N°20 del Consejo Directivo Central provisorio del 02 de junio, estableciéndose que:

Visto la resolución del CDCp N° 212/20 con fecha 02 de junio de 2020, se resuelve: Sustituir el monto establecido en dicha resolución por el expresado en la presente, a pagar a la contratada por el producto acordado. (Se extiende la **Res N° 267/20**)

**4. Renuncia del Téc. Mathias Rosas.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Téc. Mathias Rosas, al puesto de Docente de Inicio de Fabricación Digital en el Departamento de Programas Especiales, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 31 de julio de 2020, y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se anexa la **Res N° 268/20**)

**5. Contratación de un Analista Administrativo I de Compras, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO).**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Administrativo I de Compras, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), se resuelve contratar a la Téc. Cynthia Ferreira, para ocupar el referido cargo. (Se anexa la **Res N° 269/20**)

**6. Contratación de un Docente de Inicio en el área Solar Fotovoltaica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio en el área Solar Fotovoltaica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS),

se resuelve contratar al Ing. Gabriel Guigou Griot, para ocupar el referido cargo. (Se anexa la **Res N° 270/20**)

**7. Contratación de un Becario de Investigación, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario de Investigación, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, sede Paysandú del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Camila Horta Guimaraens, para ocupar el referido cargo. (Se anexa la **Res N° 271/20**)

**8. Renovación del contrato Becario del Sr. Emanuel Rodríguez.**

Se resuelve renovar el contrato del Sr. Emanuel Rodríguez, como Becario de Informática en el Instituto Tecnológico Regional Norte, hasta el 28 de febrero de 2021. (Se anexa la **Res N° 272/20**)

**9. Convenio de Cooperación entre la Cámara de Industria del Uruguay en representación del Centro de Extensionismo Industrial (CEI) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre la Cámara de Industria del Uruguay en representación del Centro de Extensionismo Industrial (CEI) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de regular los términos y condiciones en los que trabajarán en la provisión de servicios tecnológicos y la construcción de capacidades de extensionismo tecnológico en los territorios de influencia de UTEC.

**10. Comodato entre la Intendencia Departamental de Río Negro y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del Comodato entre la Intendencia Departamental de Río Negro y la Universidad Tecnológica con motivo de la concesión a favor de UTEC del predio del Local denominado "Galpón 57" del ex Frigorífico "Anglo" comprendido en el Paisaje Industrial Fray Bentos (PIBF), por un plazo de veinte años.

**11. Compensación por mayor responsabilidad para la Téc. Natalia Aris.**

Se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad a la funcionaria de la Dirección de Servicios Corporativos, Téc. Natalia Aris, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de ascenso. (Se anexa la **Res N° 273/20**)

**12. Arrendamiento de Servicio de Manuela Urioste.**

Se resuelve aprobar la contratación de Manuela Urioste, en la modalidad de arrendamiento de servicio, con el objetivo de dar apoyo en tareas de secretaría de la Coordinación, Dirección Ejecutiva, Docentes y Estudiantes del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER) y del Proyecto ETRELA. Se procede a la firma.

**13. Arrendamiento de Servicio de Juan Pablo Albornoz.**

Se resuelve aprobar la contratación de Juan Pablo Albornoz, en la modalidad de arrendamiento de servicio, con el objetivo de realizar actividades de coordinación, gestión y administración del centro para el desarrollo del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER). Se procede a la firma.

**14. Estados Financieros Consolidados de UTEC.**

Se resuelve aprobar los Estados Financieros Consolidados de la Universidad Tecnológica por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.

**15. Designación de representantes de la Universidad Tecnológica en el “Comité Gestor” mencionado en la Adenda al Acuerdo Específico celebrado entre el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU), y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se resuelve designar como representantes titulares de la Universidad Tecnológica en el “Comité Gestor” mencionado en la Adenda al Acuerdo Específico celebrado entre UTEC y CETP-UTU al Mag. Amadeo Sosa y al Msc. Juan Manuel Ramos y como representantes suplentes al Ing. Andrés Moller y al Ing. Juan Trujillo.

**16. Resolución N° 794/2020 del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU).**

Se toma conocimiento de la Resolución N° 794/2020 del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) en relación a la designación de representantes por parte de CETP-UTU en el Grupo de Trabajo mencionado en el Acuerdo de Cooperación entre CETP-UTU y UTEC.

**17. Llamado para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la ampliación del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste en la ciudad de Fray Bentos.**

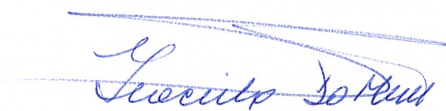
Se procede al envío de la nota de instrucción a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) para la realización del llamado para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la ampliación del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste en la ciudad de Fray Bentos.

**18. Informe semanal de la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.**

Se toma conocimiento y se aprueba el informe semanal de fecha 17 de julio, elaborado por la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

Siendo las 12.00 hs se levanta la sesión

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica